



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

04 JUL 2011

Decreto Exento N° **3346**/
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1875 que contrata a Prestaciones de Servicio Don Sergio Arturo Muñoz Argomede Rut N° 09.173.289-0.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

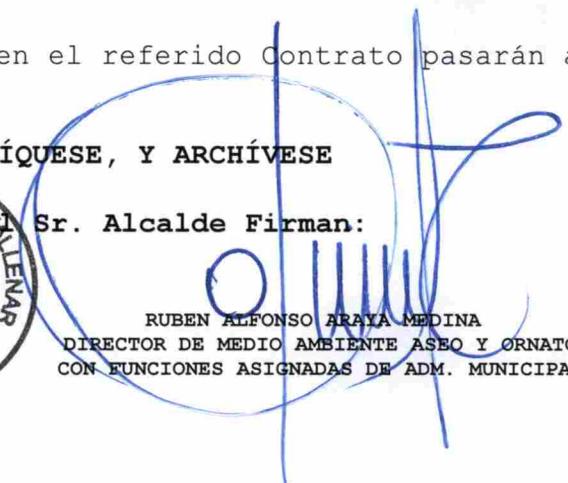
1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Sergio Arturo Muñoz Argomede Rut N° 09.173.289-0, debiéndose señalar que el trabajo Adicional a la Jornada habitual que deba desarrollar por actividades propias de sus funciones sera cancelado a traves de un Bono Complementario asimilado al Grado 18° EMS.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt. - /